

El camino hacia la sostenibilidad

Estrategia ambiental vasca de
desarrollo sostenible
2002-2020



ingurumena
De ti depende



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

El camino hacia la sostenibilidad

Estrategia ambiental vasca de
desarrollo sostenible
2002-2020

metas

garantizar un
agua, aire y suelos
limpios y
saludables



gestión
responsable de
recursos naturales
y residuos



protección de la
naturaleza y la
biodiversidad



equilibrio territorial
y movilidad: un
enfoque común



limitar la influencia
del cambio
climático



metas



¿Qué es el desarrollo sostenible?

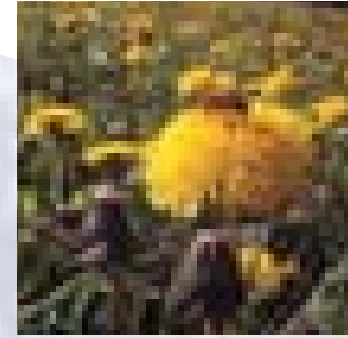
El desarrollo sostenible persigue una mayor calidad de vida para todas las habitantes del planeta, ahora y en el futuro. Esto implica:

- Que todos dispongamos de los recursos económicos para cubrir nuestras necesidades.
- Que todos tengamos los mismos derechos y oportunidades
- Que todos disfrutemos de un medio ambiente más limpio y saludable.

La sostenibilidad es un mensaje de solidaridad tanto hacia otros pueblos como hacia las futuras generaciones.

Tenemos una estrategia para seguir avanzando...

Para avanzar hacia la sostenibilidad debemos saber dónde queremos llegar y de qué situación ambiental partimos. La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), aprobada el 4 de junio de 2002, fija 5 metas a largo plazo en las que se establece la calidad ambiental deseada para nuestro territorio. Para cada meta se han establecido objetivos y compromisos, fijando plazos para su cumplimiento. En total se han establecido 223 compromisos.



El medio ambiente: un bien común

Todas las personas tienen derecho al uso y disfrute de un medio ambiente saludable y el deber de conservarlo. (Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco).

Del medio ambiente obtenemos el aire que respiramos, el agua, los alimentos, las medicinas, los espacios de ocio.... Su protección supone nuestra supervivencia.

El proceso hacia la sostenibilidad no acaba con la aprobación de la Estrategia, sino que ésta es un punto de partida que marca las pautas y la dirección en la que deben encaminarse todas las actuaciones públicas y privadas que tengan repercusiones ambientales •

Todos nosotros debemos y podemos colaborar en que nuestra calidad ambiental mejore.

¡Consulta la Estrategia completa en www.ingurumena.net!

El medio ambiente es el lugar en el que se desarrolla la vida. Si ese lugar está dañado o contaminado, así lo estará también nuestra salud y la del resto de seres vivos. El agua, el aire y el suelo son los elementos esenciales que componen nuestro medio. Mantenerlos en un estado adecuado es una tarea de todos, una responsabilidad a asumir si queremos vivir ahora y en un futuro en un entorno saludable.

Objetivos:

- Reducir las emisiones y vertidos de sustancias peligrosas y contaminantes.
- Sanear o depurar las aguas, recuperar los suelos contaminados y garantizar la seguridad alimentaria.

¿Vamos por buen camino?

- **¿Estamos mejorando la calidad de nuestros ríos y mares?**

😊 Sólo queda un 15% de las aguas de la CAPV sin depurar.

- **¿Está mejorando la calidad del aire que respiramos?**

😊 Durante el año 2000 no se detectó ningún día una calidad del aire mala, si bien en los últimos años están aumentando las emisiones de contaminantes debidos al transporte.

- **¿Cómo avanzamos en la recuperación de los Suelos Contaminados?**

😊 En el periodo 1990-2001 se han recuperado 192 hectáreas.

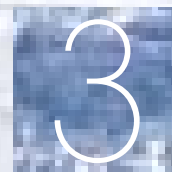
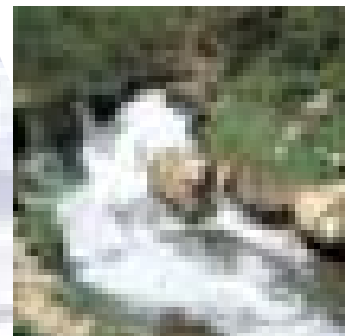
garantizar un agua, aire y suelos limpios y saludables

¿A qué se ha comprometido la administración vasca?

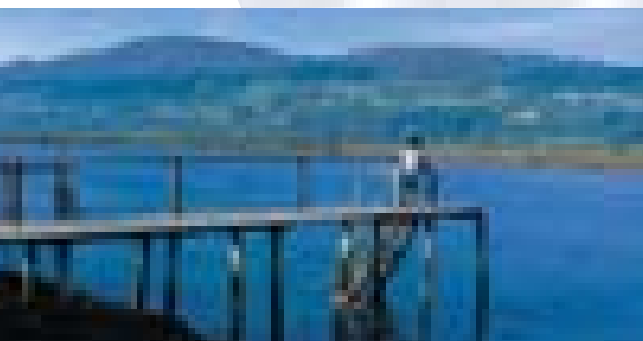
- Para el año 2006 reducir en un 50% las cargas contaminantes totales vertidas a los cauces públicos o a la zona marítimo-terrestre.
- Cumplir los objetivos de calidad del aire establecidos por la Unión Europea.
- Para el año 2006 recuperar el 20% de los suelos contaminados públicos.
- Para el año 2006 establecer el etiquetado de alimentos con destino al ser humano indicativo del modo de producción empleado en su suministro.

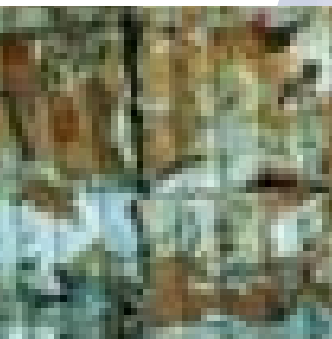
Acciones en marcha

- Mejora y ampliación de las Redes de vigilancia de las aguas, del aire y del suelo.
- Elaboración de los Planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias.
- Promoción y financiación de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas.
- Elaboración de una guía de prevención del ruido en la industria.
- Convenios con los sectores industriales implicados en el uso, producción y eliminación de sustancias contaminantes prioritarias.
- Plan 2003-2007 de vigilancia y control para la prevención y seguimiento de las infracciones ambientales.
- Gestión de la autorización ambiental integrada en el marco de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación y puesta en marcha del Registro Vasco de Emisiones y Fuentes Contaminantes (EPER-Euskadi) •



metas








2 gestión responsable de recursos naturales y residuos

La naturaleza es una generosa fuente de recursos naturales. De ella obtenemos el agua, la energía, los alimentos y las materias primas necesarias para los productos de consumo que contribuyen a nuestro bienestar. Pero al consumir el agua, al producir la energía, al transformar las materias primas, creamos desechos, residuos que de nuevo van a parar a la naturaleza y que pueden resultar altamente contaminantes.

¿Vamos por buen camino?

• ¿Estamos reduciendo nuestro consumo de recursos?


-  El consumo de agua aumentó entre 1996 y 1999 en un 18%.
-  El consumo total de energía ha aumentado un 23% entre 1990 y 2000. Sin embargo, entre 1990 y 2000 la eficiencia en el uso de la energía ha mejorado un 10%.
-  En cuanto a consumo de suelo, entre 1996 y 1999 la superficie residencial ha aumentado un 20% y la superficie ocupada por actividades económicas un 25%.




metas



• ¿Estamos reduciendo la cantidad de residuos que generamos?

-  En el período 1990-2001 la generación de residuos urbanos ha aumentado un 66%. En el periodo 1994-2000 ha aumentado un 12% la generación de residuos industriales peligrosos.

• ¿Gestionamos mejor los residuos?

-  Entre 1990 y 2001 la recogida selectiva de residuos urbanos se ha multiplicado por 16. A partir de 1998 se gestiona el 100% de los residuos industriales peligrosos.

¿A qué se ha comprometido la administración vasca?

- Cambiar la tendencia ascendente en el consumo de agua por habitante y reducir en un 20% las pérdidas de agua en el suministro total para el año 2012.
- Aumentar para el año 2010 el uso de energías renovables acorde con los objetivos de la Unión Europea.
- Para el año 2006 reducir los residuos urbanos destinados a vertedero hasta un 75% de la cantidad total generada.
- Para el año 2006 estabilizar la generación de residuos peligrosos sobre la base del año 2000.

Acciones en marcha

- Campañas de sensibilización para la disminución del consumo de recursos y la correcta gestión de los residuos.
- Elaboración de la Estrategia Energética Vasca.
- Planes de gestión de residuos peligrosos, residuos no peligrosos, residuos urbanos, residuos agropecuarios y residuos sanitarios.
- Promoción de experiencias piloto para optimizar la gestión de determinados residuos peligrosos (electrodomésticos, equipos eléctricos y electrónicos, vehículos fuera de uso, etc.) •

La vida es el gran tesoro de nuestro planeta. Las múltiples formas que adopta la vida -la biodiversidad- expresan mejor que nada su enorme riqueza. Su conservación es fundamental para preservar el equilibrio de los ecosistemas en los que conviven infinidad de seres vivos que dependen unos de otros para su supervivencia, incluido el ser humano.

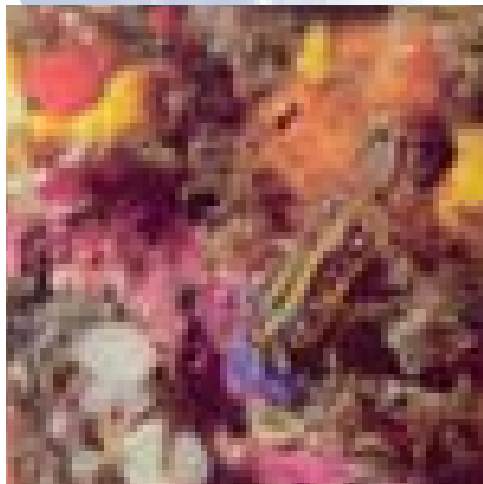
Los objetivos de esta meta se centran en conservar, proteger y restaurar cuando sea necesario los ecosistemas, las especies de animales y plantas y el paisaje.

¿Vamos por buen camino?

😊 En la actualidad, el 15% de la superficie del País Vasco está protegida (Urdaibai, Txingudi, 7 parques naturales, 5 biotopos protegidos) y se pretende ampliar hasta un 25-30% con la creación de corredores ecológicos.

😞 En el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas se recogen aquellas especies (146 taxones de fauna y 136 de flora) cuya protección requiere medidas específicas. Se han aprobado planes de gestión para 4 especies de vertebrados con el objetivo de eliminar las amenazas existentes sobre ellas.

😊 Seis humedales de la CAPV están incluidos en la Lista Ramsar de humedales de importancia internacional



protección de la naturaleza y la biodiversidad

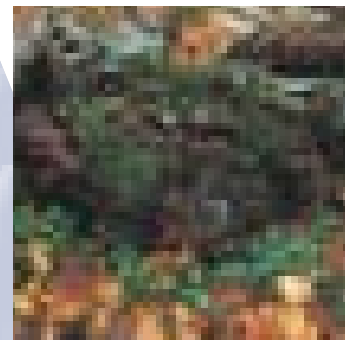
3

¿A qué se ha comprometido la administración vasca?

- Para el año 2006 aumentar la superficie incluida en la Red Natura 2000 de la CAPV hasta el 20% de la superficie total de la CAPV y elaborar los correspondientes planes de protección, manejo y restauración.
- Para 2006 establecer corredores ecológicos de la CAPV.
- Establecer para el año 2006 planes de gestión para el 100% de las especies catalogadas como en peligro de extinción.
- Para el año 2012 recuperar un mínimo de 15 Km de ribera fluvial.

Acciones en marcha.

- Plan de manejo para la interpretación, investigación y educación ambiental en Urdaibai.
- Construcción del Centro de Interpretación de Urdaibai en Torre Madariaga (Busturia).
- Proceso de declaración de nuevos parques naturales (Aizkorri-Aratz, Armañon, Entzia).
- Elaboración de los Planes Territoriales Sectoriales de Zonas Húmedas y de Protección y Ordenación del Litoral.
- Planes de gestión de flora y fauna amenazada.
- Restauración ambiental de cauces fluviales, marismas de la Vega de Jaizubia. (Hondarribia), Vega del Deba y la Laguna de Axpe en Urdaibai.
- Elaboración de los indicadores de biodiversidad y paisaje.
- Catálogos de áreas ambientalmente sensibles y especies amenazadas.
- Proyectos de investigación de la biodiversidad y sus recursos •



metas



4 equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común

El desarrollo de una sociedad está relacionado con el acceso de todas las personas a los servicios que se ofrecen para obtener una buena calidad de vida y conseguir una mayor cohesión social y económica. La ordenación de estos servicios en el territorio es clave para conseguir una mayor o menor demanda de transporte.

Una demanda de movilidad superior a la necesaria para satisfacer las necesidades de acceso a los servicios origina un aumento de la congestión y de los accidentes de tráfico y deteriora el medio ambiente y la salud humana.

El objetivo es reducir las necesidades de movilidad, no favoreciendo las actividades y usos urbanísticos que supongan un incremento del uso del coche.

Las ciudades deben ser un territorio atractivo, cómodo y saludable para vivir. Se debe también potenciar la conservación del patrimonio, variedad, riqueza y atractivo natural y cultural de las áreas rurales y costeras.

¿Vamos por buen camino?

• ¿Se ordena adecuadamente el territorio?

- Se dispone de diferentes instrumentos de ordenación territorial aprobados:
 - Directrices de Ordenación Territorial.
 - Seis Planes Territoriales Sectoriales.

• ¿Cómo avanzan nuestros municipios en sostenibilidad local?

😊 56 municipios se encuentran implicados en procesos de Agenda Local 21.

• ¿Se satisfacen las demandas de movilidad de una manera ambientalmente sostenible?

😞 Entre 1990 y 2000 el número de vehículos y la longitud de la red de autopistas y autovías han aumentado por encima del 30%. Por otro lado, los viajes en coche desde y al centro de trabajo han pasado del 38% en 1989 al 47% en 1999.

¿A qué se ha comprometido la administración vasca?

- Para el año 2006 que todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.
- Aumentar para el año 2006 la participación de los transportes colectivos en un 10% sobre el transporte total de viajeros en las principales áreas urbanas de la CAPV.
- Para 2012 conseguir una disminución en el uso del transporte por carretera transfiriendo la demanda al ferrocarril, al transporte navegable y al transporte público.

Acciones en marcha

- Elaboración de 8 Planes Territoriales Sectoriales y 15 Planes Territoriales Parciales.
- Programa de ayudas económicas para la demolición de ruinas industriales.
- Programa de ayudas para el establecimiento de medidas y compromisos agroambientales.
- Constitución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad: Udalsarea 21.
- Indicadores de Transporte y Medio Ambiente.
- Plan de Transporte Sostenible.
- Planes de fomento del uso de la bicicleta.
- Campaña de transporte público en Urdaibai •

5 metas




El efecto invernadero de la atmósfera terrestre es un fenómeno natural que consiste en que las concentraciones atmosféricas de vapor de agua y dióxido de carbono (CO2) retienen la radiación infrarroja. Sin ello, la temperatura de la Tierra sería mucho menor y la vida, tal y como la conocemos, desaparecería.

Sin embargo, desde el comienzo de la industrialización el contenido en la atmósfera de muchos gases que contribuyen al efecto invernadero ha aumentado como resultado de las actividades humanas, y el cambio climático se ha convertido en una amenaza potencial para el medio ambiente mundial.




La combustión de combustibles fósiles en vehículos, centrales eléctricas, calefacción de viviendas, etc., es la principal responsable del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

¿Vamos por buen camino?

• ¿En qué medida contribuimos al cambio climático?

 Entre 1990 y 2000 las emisiones directas de los principales gases de efecto invernadero generadas en el País Vasco han aumentado un 25%.

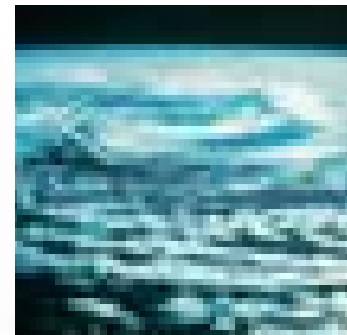
• ¿Qué sectores contribuyen en mayor medida al cambio climático?

-  Sector energético: 30% de las emisiones totales. Aumento del 77% entre 1990 y 2000.
-  Sector industrial: 24% de las emisiones totales. Disminución del 25% entre 1990 y 2000.
-  Sector transporte: 25% de las emisiones totales. Aumento del 70% entre 1990 y 2000.



limitar la influencia del cambio climático

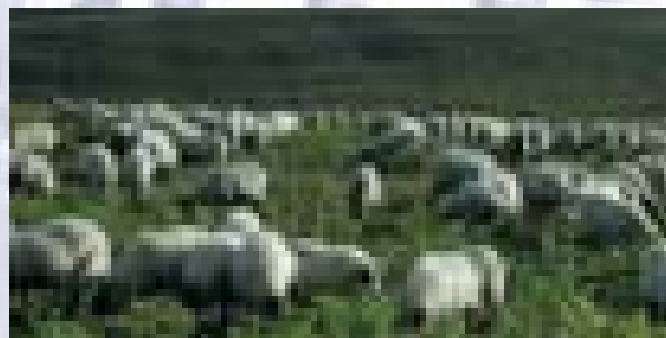
5



¿A qué se ha comprometido la administración vasca?

- Contribuir para el año 2012 al cumplimiento de los objetivos sobre reducción de emisiones de los gases de efecto invernadero acordados en Kioto.
- Aumentar para el año 2010 el uso de energías renovables acorde con los objetivos de la Unión Europea.
- A partir de 2004 todas las nuevas edificaciones/viviendas de promoción pública dispondrán de certificados de eficiencia energética.

metas



Acciones en marcha.

- Elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2000.
- Publicación divulgativa sobre el Cambio Climático.
- Elaboración de los indicadores de Energía y Medio Ambiente.
- Promoción de viviendas sociales con equipamientos para el aprovechamiento de la energía solar.
- Implantación de paneles de energía solar fotovoltaica en los centros educativos vascos •